



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1728/24 -

BUENOS AIRES, 16 AGO 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios en el EX-2024-04286615- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 6532/06 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría, presentada por la subdirectora Dra. Alejandra Noemí Tevez, del 4 de julio de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 13 de agosto de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada el Acta de Comisión del 4 de julio de 2024 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN MAESTRÍA EN DERECHO
COMERCIAL Y DE LOS NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 04 de julio de 2024, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

Prórroga presentación de Tesis: conforme lo establece el Art. 20 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto de los pedidos de prórroga por el término de 2 años para la presentación de Tesis de Maestría, presentada por la alumna que a continuación se detalla, y cuya nota de pedido se adjunta a la presente.

La alumna que solicita el pedido de prórroga es:

- Malena Garré

DNI: 32783895

Firmado digitalmente por: TEVEZ
Alejandra Noemi
Fecha y hora: 06.07.2024 14:47:37